



253455

PATENTE DE INTRODUCCION

Por Diez Años

En España

Solicitada a favor de D<sup>a</sup> Josefina Posadas Nocallana, de nacionalidad española, domiciliada en Valencia, calle de Calvo Sotelo, nº 17

Por

PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE UN ELEMENTO RECREATIVO TRANSFORMABLE

MEMORIA DESCRIPTIVA

La Patente de Introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva y los dibujos complementarios anexos, tiene por objeto un nuevo tipo de elemento recreativo en forma de inofensiva metralleta de juguete, que tiene la particularidad de poderse transformar en diversas otras formas y clases de metralletas y pistolas automáticas de juguete.

Este nuevo elemento recreativo se compone en esencia de seis partes principales que gracias a los dispositivos de ensamblaje de que se les ha dotado, se mon-

5

10



15

ten fácilmente unas a otras integrando un atractivo fusil ametrallador de juguete capaz de lanzar unas inofensivas blas de plástico o de cualquier materia incapaz de causar daño, a la vez que produce en cada disparo un característico ruido que al repetirse imita el tableteo de un fusil ametrallador de los conocidos con el nombre de metralleta.

20

25

30

35

40

Lo propiamente característico de este juguete consiste en que partiendo del conjunto de piezas montadas que componen el fusil ametrallador o metralleta, si suprimimos y desmontamos el cañón y empuñadura delantera, habremos desdoblado el juguete en dos: uno en forma de pistola y otro que sigue conservando el aspecto de metralleta, pero más simple. Si a esta metralleta que resta, le desmontamos la culata, habremos transformado el juguete en dos pistolas: la primeramente citada y la que resulta al quitarle la culata. Pero si a esta pistola le desmontamos lo que pudieramos llamar caja de mecanismo, se transforma en una pistola de formas diferentes, capaz de seguir disparando las balas inofensivas. Otra combinación posible consiste en montar la culata a la caja de mecanismos y a esta el cañón, con lo cual dispondremos de una pistola con su correspondiente cargador y de un fusil normal. Resulta pues que el niño tendrá la posibilidad de montar y desmontar las piezas, como si se tratara de un juego de construcciones mecánicas, con el consiguiente entretenimiento y el atractivo de variar la clase y formas de las armas de juguete, y con la ventaja de poder disponer de un juguete, armando el conjunto, o de dos dentro de las combinaciones citadas y otras que pueden

253455 - 3 -



5 NOV. 1935

conseguirse.

45 Las mencionadas propiedades son una consecuencia de las características de todas y cada una de las piezas componentes, de su disposición, forma especial y medios de ensamblaje, pero sobre todo de la situación y organización de los referidos medios para conseguir las transformaciones y combinaciones mencionadas.

50 Para facilitar la comprensión de las características de este elemento recreativo, la descripción del mismo la realizaremos valiéndonos de un ejemplo de realización representado en los adjuntos planos, los cuales habrá de interpretar con carácter amplio y general y sin limitación alguna.

55 En la figura 1 de los citados dibujos se representa una vista lateral en alzado del conjunto de piezas montado formando un fusil ametrallador, cuyas piezas principales, en número de seis, se señalan: con -1- el cañón; con -2- la empuñadura delantera; con -3- la caja o montura general; con -4- la culata; con -5- la pistola básica y con -6- el cargador.

60 El cañón -1-, que en la figura 3 se representa suelto, vemos que tiene unas nervaduras -7-, imitando las aletas de refrigeración de un cañón real de fusil ametrallador, cuyas aletas, en el extremo posterior, se convierten en unas espiras de rosca -8- que permiten montarlo en la parte frontal de la caja -3-, la cual dispone al efecto de un amplio orificio -9- (figs. 8 y 24). Este cañón -1- tiene en su parte inferior un par de espigas de ensambladura en T, -10- (fig. 3), en las cuales se monta la empuñadura -2- que al efecto tiene en su parte supe-

45

50

55

60

65

70

253455



75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

Por una caja de ensambladura -11- (figs. 5 y 6), a todo lo largo, que permite montarla y desmontarla a voluntad en el cañón.

Si del conjunto representado en la figura 1. des-  
enroscamos el cañón -1- y su empuñadura -2-, nos queda  
rá otra metralleta de cañón corto, según vemos en la fi-  
gura 7 y con las piezas -1- y -2- desmontadas, tendremos  
una pistola, habiendo convertido el juguete en dos.

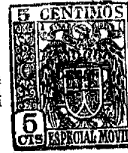
La culata -4- es desmontable en la caja principal  
-3- y al efecto tiene en su parte anterior y a ambos la-  
dos, dos canales -12- (figs. 14 y 15), que ensamblan en  
cuatro nervios -13- dispuestos en la caja -3-, según se  
aprecia en la fig.10. Además, la culata -4- tiene en la  
meseta superior de ajuste, dos ranuras 14, (fig, 16) que  
sirven para asegurar más la culata a la caja -3-, por  
medio de dos aletas de que luego se hablará.

Al desmontar la culata -4- de la metralleta de  
la figura 7, obtenemos una pistola, según vemos en la  
figura 9. Pero si a esta pistola de la figura 9, le des-  
montamos además la caja -3-, entonces queda el juguete  
reducido a la pistola básica -5- que se representa en la  
figura 17, que está compuesto por dos medios cuerpos,  
que comprenden en su interior un mecanismo de disparo  
capaz de producir cierto ruido al apretar el gatillo y  
de impulsar a un vástago, con su resorte, para lanzar al  
exterior los cuerpos en forma de balas inofensivas, con-  
que se llena el cargador -6-, que tiene en su interior  
el conocido muelle elevador que coloca las balas dentro  
del cuerpo de la pistola -5-.

La caja -3- tiene en su parte posterior, (figs.

253455 - 5 -

5 NOV



105

110

115

120

125

130

11,12,22 y 23), un dispositivo de sujeción de la caja a la pistola -5-, la cual se aloja en el interior de la mencionada caja, asomando por el orificio -9- el corto cañón -30-. Este dispositivo se compone de un vástago-15- (fig.13) dotado de una aleta de mando -16-, cuyo vástago se desliza longitudinalmente en los orificios practicados en dos tabiques -17-18- teniendo dos aletas -19-20- que pasan a través de las ranuras -21-22, de tal modo que mantienen a dicho vástago -15- avanzado, para que su punta -23- penetre en el apéndice -24- de la pistola -5-, asegurando la caja -3- a dicha pistola -5-, según se aprecia en las figuras 11 y 12 mencionadas, existiendo además un muelle -25- que hace retorcer al citado vástago cuando se gira y se liberan las aletas -19-20- de los orificios -21-22-.

El cargador -6- conteniendo las balas inofensivas, (figs, 20-21), posee una espiga de ensambladura -26- con sección en T, por medio de la cual se monta en la parte de lantera del cuerpo de pistola -5-, precisamente en la caja de ensambladura o canal guía -27-, y atravesando dicho cuerpo -5- se dispondrá un pulsador saliente-28- con su correspondiente resorte, que intercala un diente, (no visible), en el canal guía -27- el cual hace presa en una muesca -29- de la espiga -26- asegurando así el cargador al cuerpo de pistola -5-.

Si el cañón -1-, desprovisto de la empuñadura -2 puede montarse en la caja suelta -3-, y en la parte posterior de esta, puede montarse también la culata -4-, con lo cual compondríamos el fusil que se representa en la figura 25, de modo que entonces dispondría también el ni

253455

- 6 -



No de dos juguetes, o sea este fusil y la pistola -5-,  
tal como aparece en la figura -17-.

135 El elemento recreativo transformable que hemos des-  
crito, tiene la particularidad de poderse fabricar ente-  
ramente en resinas sintéticas, pero esto no excluye el  
que se fabrique de cualquier otra materia o con varias  
de ellas y en variedad de tamaño, formas secundarias y  
colorido, todo ello siempre que no altere lo fundamental  
que se expone en la siguiente

140 N O T A  
=====

Los puntos no conocidos ni practicados en España  
que se reivindican en esta Patente de Introducción, son:

145 1º.- Perfeccionamientos en la fabricación de un ele-  
mento recreativo transformable, caracterizado porque se  
disponen, de seis piezas básicas con medios para su en-  
samblamiento y unión entre sí, que permitan su fácil mon-  
taje y desmontaje manual, de tal modo que separando unas  
partes de otras el elemento recreativo se desdobra y se  
transforman varios juguetes distintos, obteniendo, por  
150 combinación de unas piezas con otras, hasta seis diferen-  
tes armas de juguete.

155 2º.- Perfeccionamientos en la fabricación de un ele-  
mento recreativo transformable, caracterizado por la  
disposición en el extremo posterior del cañón de varias  
espigas de rosca para su unión a la caja soporte y en su  
parte inferior de varias espigas de ensambladura apropia-  
das para montar y desmontar a voluntad, una empuñadura  
de tal modo que desmontando estas piezas el conjunto se  
constituye con el cañón y la empuñadura una inofensiva  
160 pistola, quedando convertido el resto en una metralleta



de juguete de cañón corto.

165 3º.- Perfeccionamientos en la fabricación de un elemento recreativo transformable, caracterizado por consistir de una caja soporte longitudinal con una amplia abertura en su base que permite introducir parcialmente en su interior la parte superior de un cuerpo en forma de pistola, la cual asoma su cañón por el orificio frontal practicado en dicha caja, cuyo orificio tiene internamente unas espiras de rosca para montaje del cañón más largo, dentro del cual se oculta el más corto del cuerpo en forma de pistola mencionada, poseyendo la referida caja soporte un dispositivo de fijación del cuerpo de pistola citado, que consiste en un vástago desplazable longitudinalmente, con una aleta de mando, un muelle de recuperación y dos aletas de anclaje que penetran en dos ranuras correspondientes, de tal modo que la punta de dicho vástago penetra en la parte posterior del cuerpo de pistola cubierto por la caja, asegurándolo en ella, pero con posibilidad de rápido desmontaje accionando el vástago, con lo cual, el cuerpo de pistola, que lleva los mecanismos de expulsión de proyectiles, el dispositivo sonoro y el cargador desmontable con medios de fijación, se convierte en una pistola de juguete independiente del resto de las piezas, con las que pueden a su vez formarse otras

170

175

180

185

armas de juguete.

190 4º.- Perfeccionamientos en la fabricación de un elemento recreativo transformable, caracterizado, porque la caja soporte mencionada en la precedente reivindicación posee medios para la fijación a ella, con carácter desmontable de la culata, la cual tiene además dos ranuras



195

en su cara superior en las que penetran las aletas del vástago de la caja, por medio de las cuales queda fijada dicha culata a la caja, de tal modo que desmontando la culata y el cañón y empuñadura delanteros, queda convertido el resto en una pistola de juguete, y extrayendo el cuerpo en forma de pistola de la citada caja, y montando en esta caja suelta la culata y el cañón formamos un fusil, además de disponer de una pistola de juguete desglosada del conjunto. Y

200

205

5º.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE UN ELEMENTO RECREATIVO TRANSFORMABLE, de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

210

Esta Memoria consta de OCHO hojas escrita o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 210 línea.

Valencia, 5 de Noviembre 1.959

Por la autorización de la interesada.

253455

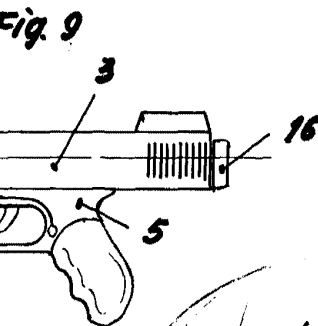
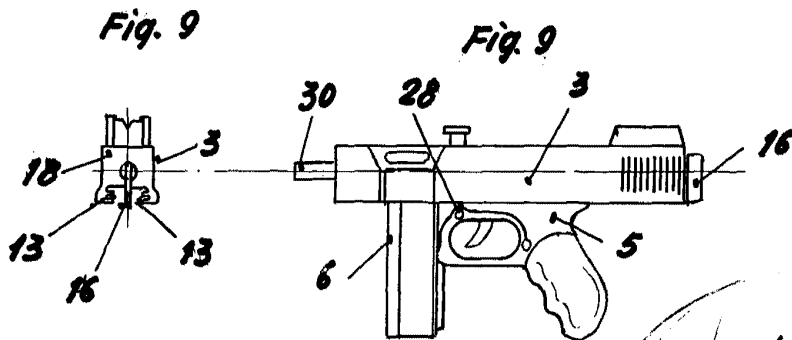
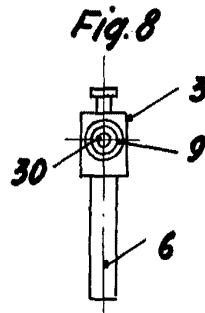
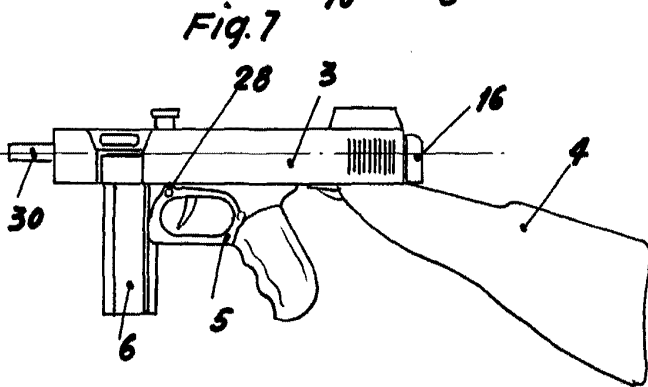
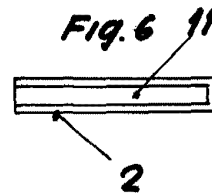
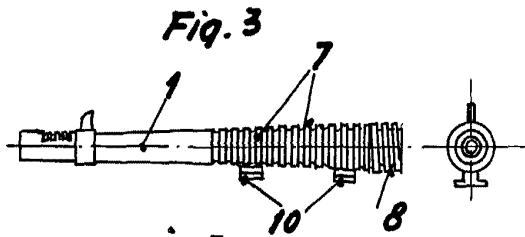
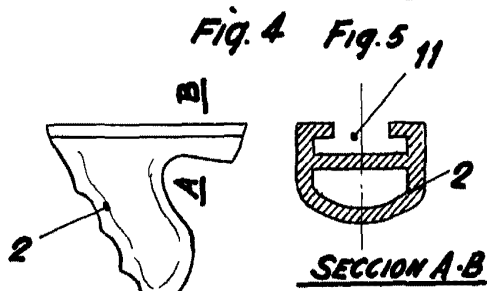
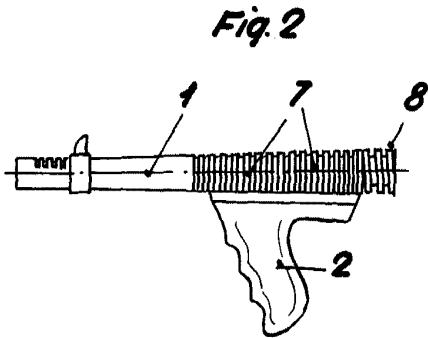
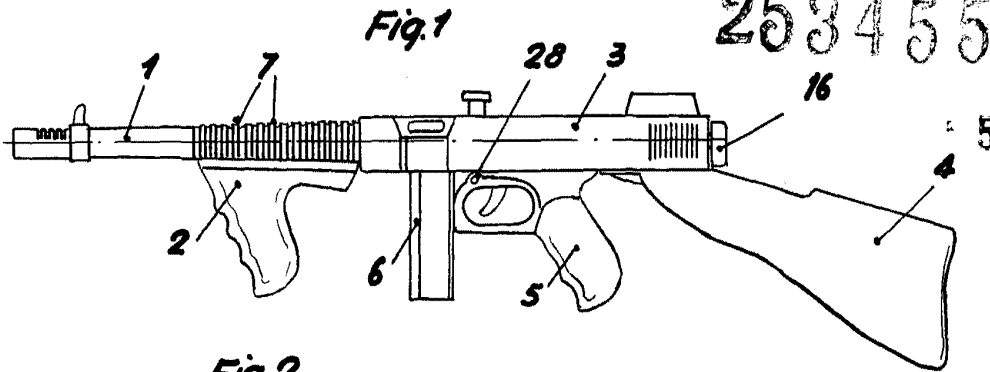


Fig. 11 253455

Fig. 12

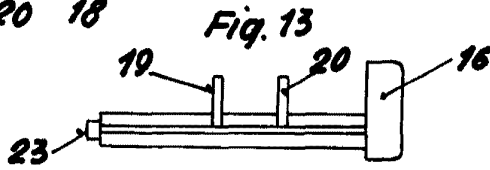
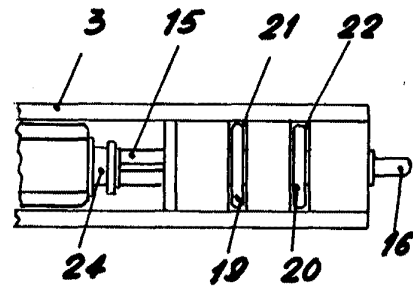
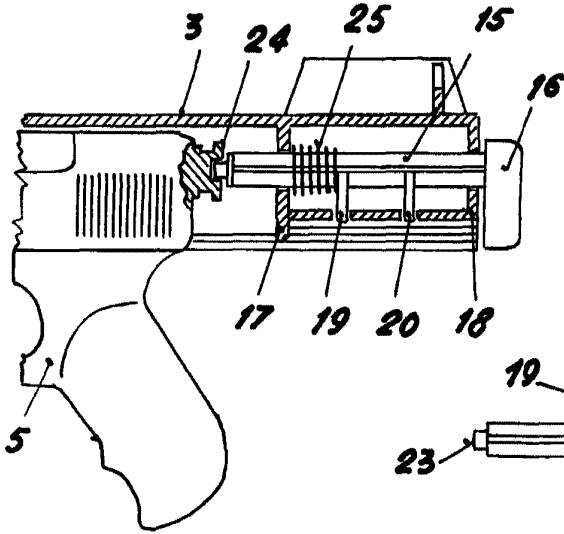


Fig. 14

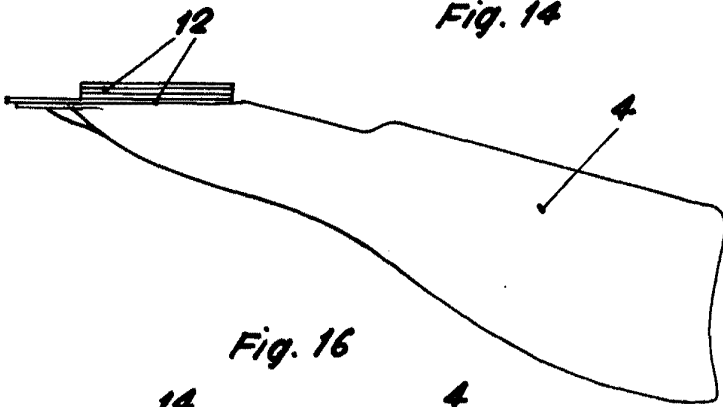


Fig. 15

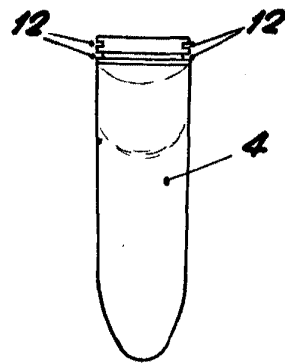


Fig. 16

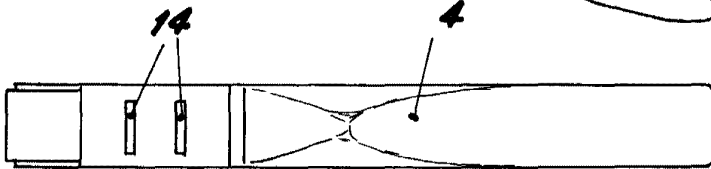


Fig. 17

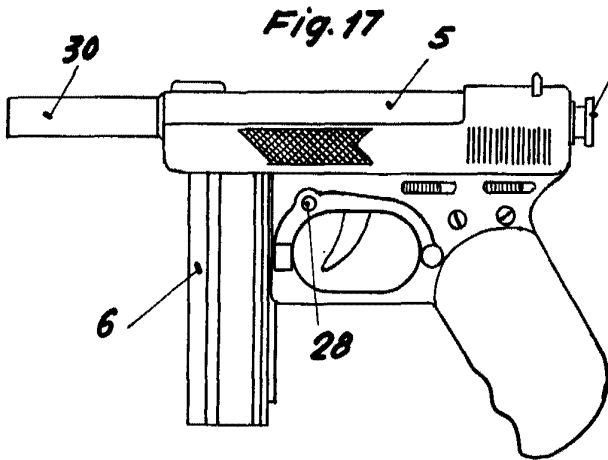


Fig. 18

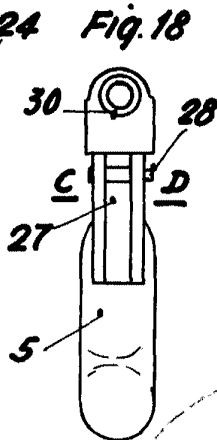
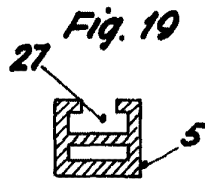


Fig. 19



SECCIÓN C-D



*Josefina Posadas*

Fig. 20

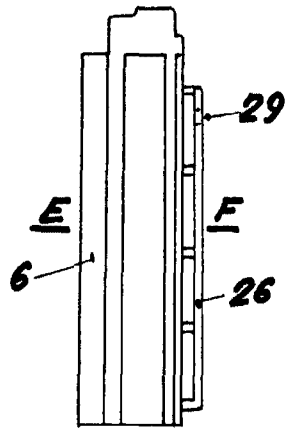
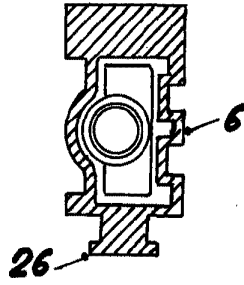


Fig. 21



SECCIÓN E-F

Fig. 23

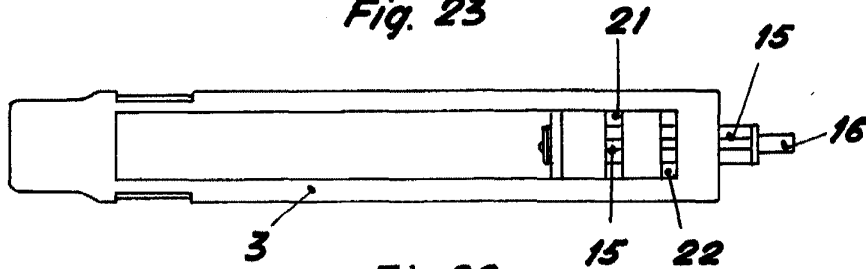


Fig. 22

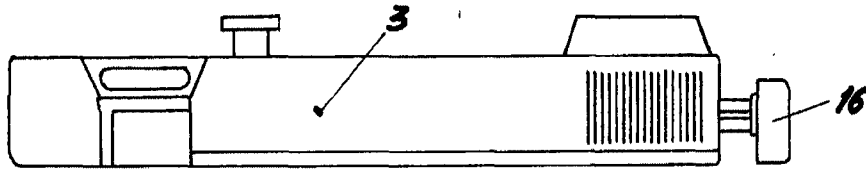


Fig. 24

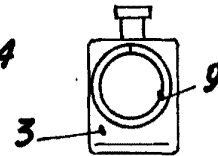
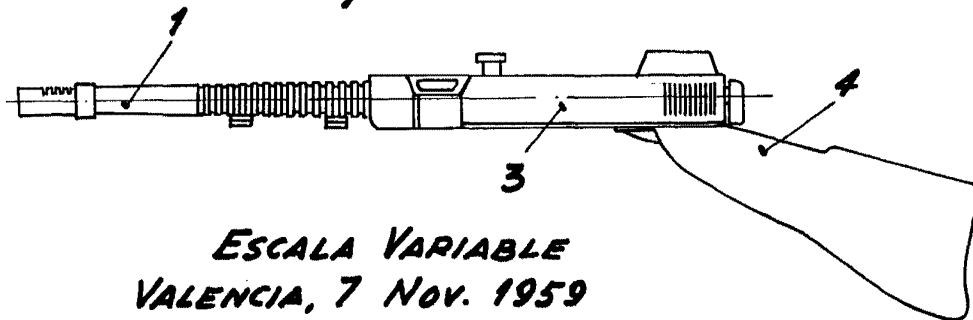


Fig. 25



ESCALA VARIABLE  
VALENCIA, 7 NOV. 1959

P.A

258155

5 NOV

